

Mujeres empresarias en Culiacán, Sinaloa México: su participación en el ámbito financiero regional (1940-1970)

Women entrepreneurs in Culiacán, Sinaloa Mexico: their participation in the regional financial field (1940-1970)

María de los Ángeles Sitlallit García Murillo¹

<https://orcid.org/0000-0002-2134-2136>

Gustavo Aguilar²

Recibido: 31/10/2022

Aceptado: 13/01/2022

Publicado: 30/06/2023

Cómo citar este artículo: García Murillo, M. & Aguilar, G. (2023). Mujeres empresarias en Culiacán, Sinaloa México: su participación en el ámbito financiero regional (1940-1970). *Mujer Andina*, 1(2), 101-117. <https://doi.org/10.36881/ma.v1i2.717>

RESUMEN

Este artículo explica el papel que desempeñaron un reducido número de mujeres empresarias, en particular aquellas prestamistas y otorgadoras de créditos, en el mundo financiero dominado casi en su totalidad por hombres, en el municipio de Culiacán, Sinaloa, México, entre los años de 1940 a 1970. Para ello, se realizó una revisión documental a través de los registros notariales, localizados en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa; a fin de identificar a los principales prestamistas formales e informales de la región. Se concluye identificando a María Luisa González de Rivas, Alicia Calles de Almada y Ana María Arnold de Cervantes, como integrantes de un grupo selecto de prestamistas que operaron en Culiacán entre los años de 1945 y 1965, las mismas tuvieron una destacada participación en el mercado crediticio informal y con ello contribuyeron con el crecimiento de la economía regional.

Palabras clave: mujeres empresarias en Culiacán, prestamistas, economía regional, agricultura comercial, instituciones bancarias, crédito informal.

ABSTRACT

This article explains the role played by a small number of women entrepreneurs, particularly those lenders and credit grantors, in the financial world dominated almost entirely by men, in the municipality of Culiacán, Sinaloa, Mexico, between the years of 1940. to 1970. For this, a documentary review was carried out through the notarial records, located in the General Archive of Notaries of the State of Sinaloa; in order to identify the main formal and informal lenders in the region. It concludes by identifying María Luisa González de Rivas, Alicia Calles de Almada and Ana María Arnold de Cervantes, as members of a select group of lenders who operated in Culiacán between 1945 and 1965, they had an outstanding

¹ *Autor de correspondencia.* Profesor Investigador de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), miembro del Cuerpo Académico Historia de las Ideas y las Instituciones de la UAS. sitlallit_77@uas.edu.mx

² Profesor Investigador de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), miembro del Cuerpo Académico Historia Económica y Social de la UAS. gusag@uas.uasnet.mx

participation in the market. informal credit and thereby contributed to the growth of the regional economy.

Keywords: women entrepreneurs in Culiacán, lenders, regional economy, commercial agriculture, banking institutions, informal credit.

Contexto económico social y el financiamiento al crecimiento de la economía regional

El desenvolvimiento económico de Culiacán entre 1940 y 1970 se precipitó, debido a que se basó en el progreso de la agricultura comercial —pues esta tendencia inició desde los años del porfiriato—, apoyado en las obras hidráulicas que originaron el Canal Rosales. Dichas obras fueron emprendidas durante la gestión gubernamental del militar Ángel Flores (1920-1924), posteriormente conformaron el Distrito de Riego Número 10 del Río Culiacán. Asimismo, en 1933 el Distrito fue adquirido por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Irrigación; poco más de una década después, en 1944, cerca de 20 mil hectáreas se encontraban abiertas al cultivo de garbanzo, caña de azúcar y legumbres como el tomate, el chile y el chícharo; y figuraban como cultivos secundarios el ajonjolí, el maíz, el frijol y la papa (Aguilar, 2006); al tiempo de que se irrigaban alrededor de 9 mil hectáreas.

Dos decenios ulteriores la irrigación aumenta con la construcción de presas de derivación y almacenamiento, canales principales y laterales de distribución, así como de conducción del agua. En 1940 se comienza la construcción de la presa Sanalona, cuya capacidad de almacenamiento útil es de 805 millones de metros cúbicos, de manera que hasta la fecha capta y controla el cauce del Río Tamazula, encima del que se ubica a 34 kilómetros desde la ciudad de Culiacán.

De ahí que integradas en el Distrito 10 se pusieron en riego 95 mil hectáreas. De las cuales, 63 mil se colocaron del lado izquierdo del Río Culiacán bajo el sistema del Canal Principal y 32 mil del lado derecho del mismo río bajo el sistema del Canal Rosales. En 1959, sobre el Río Humaya a 45 kilómetros de distancia de la ciudad de Culiacán, comienza la edificación de la presa Adolfo López Mateos, con una capacidad de almacenamiento de 3,150 millones de metros cúbicos; terminó de construirse en 1964, benefició a los municipios de Mocoltlan, Angostura y Salvador Alvarado, además de que complementó el sistema de riego del valle de Culiacán (Aguilar y López, 2009).

En ese sentido, a partir de la década de los 50, el valle de Culiacán se posicionó como el principal centro poblacional y la primera zona agrícola del estado, con una economía muy diversificada. Esto debido a la influencia política de los grupos económicos del centro y el norte de la entidad que impactaron de forma positiva reforzando los apoyos políticos, infraestructurales y crediticios de los gobiernos local y federal.

Como se aprecia en el Cuadro 1, en las décadas de 1940 a 1950 y de 1960 a 1970 se presentó el mayor incremento de la población de la urbe. En la primera, pasó de 22,025 a 48,936 habitantes lo que se expresó en un aumento de 122%, resultado de una tasa de alza promedio anual de 8.31%. En la segunda, se pasó de 85,024 a 167,956 habitantes, es decir, creció 97.53% y en promedio anual lo hizo en 7.04%. Los crecimientos más altos registrados en 70 años.

En su *hinterland*, Culiacán integró a las estrechas ciudades de Navolato, Eldorado y Costa Rica. Esta última surgió en 1946 con la instalación del ingenio Rosales, el asentamiento de colonos y el surgimiento de una serie de negocios vinculados directamente con la explotación de la caña de azúcar (Aguilar, 2018), localizada a 25 kilómetros al sur de la urbe de Culiacán.

Cuadro 1.

Crecimiento poblacional de la ciudad de Culiacán, 1900-1970

Año	Población	Crecimiento Promedio Anual	Incremento de un año a otro %
1900	10,380		
1910	13,527	2.68	30.31
1921	16,034	1.56	18.53
1930	18,202	1.42	13.52

1940	22,025	1.92	21.0
1950	48,936	8.31	122.0
1960	85,024	5.68	73.74
1970	167,956	7.04	97.53

Nota: (Nacional Financiera, 1971; Ibarra Escobar, 1993).

Se estima que a partir de 1950 del valle de Culiacán se exportaban más de 5 mil furgones anuales con tomate, chile, berenjena y chícharo; también eran muy importantes el garbanzo, la caña de azúcar y el algodón; de modo que se convirtió en el centro productor más importante de legumbres de exportación. En 1956, el valor de la producción agrícola en el área se extendía a los 175 millones de pesos, en tanto que en 1940 el valor de las cosechas se calculaba en \$19'600,000.00, es decir, se registró un crecimiento de poco más de 7 veces en un periodo de 16 años.

A pesar de ello, desde el punto de vista agrícola, en 1956 se rumoraba que en el distrito de riego de Culiacán no existía una agricultura bien definida debido al cultivo de variados productos cuya procedencia climática también era diversa, tales como la caña de azúcar, de origen tropical, hasta el trigo, nacido en climas templados. Se agregan el maíz, ajonjolí, arroz, frijol, algodón, tomate, garbanzo y verduras de exportación como la berenjena, chile verde, melón, sandía, papa, sorgo, alfalfa, linaza, entre otras. Asimismo, predominaban el tomate, algodón, caña de azúcar, maíz, ajonjolí, garbanzo y frijol (Centro de Investigaciones Agrarias [CIA], 1957).

La expansión de la agricultura comercial propició un efecto multiplicador en la economía regional al establecer numerosas empresas comerciales, agroindustriales, de finanzas, de servicios, inmobiliarias e industriales. Todas ellas asociadas a la agricultura o que, en forma indirecta, se favorecían de los excedentes que suscitaba el progreso agrícola. Dichos excedentes eran generados por el incremento poblacional tanto de las zonas rurales como urbanas, la derrama económica en el pago de salarios y la subsiguiente demanda de mercancías distintas y servicios ciudadanos, créditos, espacios recreativos, transporte, casas habitación, además de la edificación de instalaciones para nuevas empresas, talleres u otros (Aguilar, 2009a).

Sobre lo mismo, Ayala (1957) indicaba que el auge agrícola provocó el crecimiento de otras actividades económicas y de servicios en Culiacán. Por ejemplo, de 1940 a 1956 aumentó el valor comercial de las propiedades en el centro de la ciudad, pasó de 12 pesos el metro cuadrado a 200 pesos en promedio, respectivamente. También en los 40, según información de los censos, había 347 negocios de ropa y abarrotes, al paso de 16 años se amplió a 1,600 establecimientos con el mismo giro comercial.

Las siguientes décadas (1950 y 1960) el crecimiento económico se vio reflejado en la instalación de múltiples industrias estrechamente vinculadas a la agricultura. Algunas de ellas fueron 5 plantas despepitadoras de algodón, Agrícola Cinco Hermanos, Agrícola del Pacífico, Harinera de Sinaloa, Transportadora de Caña, Industrias de Agricultores, Arrocería del Humaya, la Cervecería del Humaya, Arrocería de Culiacán y Equipo Agrícola. Por su parte, los tres artificios azucareros localizados en el valle incrementaron su producción y renovaron sus instalaciones.

Respecto a los préstamos realizados por las instituciones de crédito a la industria agricultora de la zona, se elevaron a 5 millones de pesos en 1940. Posteriormente, en 1956, aumentaron a más de 70 millones de pesos, sin agregar aquellos proporcionados por la banca oficial. En ese sentido, el sistema bancario se desarrolló a impulso del progreso de la agricultura y la industria. Para entonces, 11 bancos funcionaban en Culiacán sin contar las agencias de las compañías de seguros.

En el aspecto agrícola, hacia 1970 el valle de Culiacán era considerado el principal productor del estado, con 200 mil hectáreas cultivadas anualmente (de riego y temporal) y más de mil millones de pesos en el valor de su producción. Era una agricultura de elevados rendimientos y altamente tecnificada. Entre los principales cultivos estaban: arroz, frijol, ajonjolí, cártamo, sorgo, maíz, trigo, caña de azúcar, tomate, chile, pepino, melón y algodón. Algunos de ellos tenían como destino principalmente la exportación.

En estos procesos de desarrollo económico desempeñaron un papel muy significativo el sector bancario privado y oficial, las organizaciones auxiliares de crédito, así como los *intermediarios financieros informales* que se establecieron y desarrollaron en Culiacán y que, como se verá, se caracterizaron por estar muy ligados a la agricultura.

Cabe señalar que en la presente investigación se ha denominado intermediarios financieros informales a todos aquellos prestamistas que operaron en el municipio de Culiacán al margen de las instituciones de crédito formales, aunque estos préstamos eran otorgados ante el notario, es decir, no eran créditos a la palabra, sino que contaban con una reglamentación formal. Esta distinción sólo se hace para distinguirlos del crédito proporcionado por el sistema bancario oficial, el privado, financieras y uniones de crédito. Entre los intermediarios financieros informales se encontraban los particulares que concedían créditos para obtener un beneficio, las empresas comercializadoras de productos agrícolas, las despepitadoras de algodón, industrias procesadoras de productos agrícolas o de origen marino, entre otros.

Metodología

Se considera de gran importancia señalar algunos aspectos metodológicos que se aplicaron en esta investigación. En primer término, se realizó una amplia revisión historiográfica sobre la temática aludida referente al estado de Sinaloa y particularmente al municipio de Culiacán, lo que nos permitió llegar a un adecuado planteamiento del problema y precisar nuestros objetivos; en segundo término, apoyándonos en los conceptos de empresario y el de intermediación financiera, localizamos una base documental muy importante en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa, que contiene los protocolos donde se registran los préstamos realizados tanto por las instituciones financieras como los realizados por los particulares, tomando de ellos una muestra aleatoria, los cuales fueron clasificados y ordenados cronológicamente, luego fueron interpretados y permitió arribar a la conclusión de que al mismo tiempo que se desarrollaba esta trayectoria de una mujer empresaria en el mundo de la intermediación financiera formal, otras tres mujeres participaban activamente concediendo préstamos con interés en el negocio de la intermediación financiera informal que, en aquellos años, se desarrollaba paralelamente en el municipio de Culiacán ante la insuficiencia de la oferta crediticia que proporcionaban las instituciones financieras, la gran demanda de financiamiento que generaba la creación de múltiples negocios y el auge agrícola que se vivía en la zona urbana rural de Culiacán.

Así se identificó a María Luisa González de Rivas, Alicia Calles de Almada y Ana María Arnold de Cervantes, como integrantes de un grupo selecto de prestamistas que operaron en Culiacán durante el mismo periodo en el que se consultaron nueve expedientes extraídos de la mencionada fuente documental; tomando como criterio principal, empresas en las que participaron mujeres, como inversionistas o prestamistas entre los años de 1945 y 1965.

La participación de la mujer en la fundación del Banco de Culiacán, S. A.

Aunque la participación de la mujer en el mundo empresarial de Culiacán en los años que aquí se están estudiando fue muy reducida, y claramente fue dominada por los hombres, asimismo, sí se encuentran algunos casos que son significativos por el tipo de empresas, las dimensiones de estas y por ser obra de familias empresariales importantes del municipio de Culiacán. Una de estas áreas fue, justamente, la financiera.

Para 1925, el Banco Nacional de México, la casa matriz del Banco Occidental de México, una sucursal del recién creado Banco de México, José C. Castelló e Hijos y José H. Rico, se ubicaban en Mazatlán. Es decir, 5 de 6 bancos de Sinaloa se localizaban en Mazatlán, el último se encontraba en Culiacán. En 1922 se reabrió una sucursal del Banco de Sonora.

Debido al escenario bancario desolador en Culiacán, diferentes empresarios de la región incursionaron en el negocio de las finanzas. El 3 de julio de 1928, Manuel J. Esquer prestó a José A. Flores (agricultor) 5,325.00 pesos a pagar en un plazo de un año e intereses anuales de 24%. Como garantía de pago, José

A. Flores hipotecó a favor del empresario una finca rústica con una superficie de 193 hectáreas situada en los terrenos comuneros del Bledal (Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa [AGNES], 3 de julio de 1928). De acuerdo con Carton de Grammont (1990) “para estas fechas, Manuel J. Esquer era uno de los principales prestamistas de Culiacán”.

Esquer decidió ampliar sus negocios financieros ante la precaria oferta y la alta demanda por los servicios bancarios en la región. En virtud de ello, su fortuna fue incrementando y pudo instituir diversas relaciones comerciales con eminentes empresarios del municipio de Culiacán, a saber, los Redo, los Almada y los Echavarría. De esta manera, el 28 de noviembre de 1929, Esquer fundó la casa bancaria Manuel J. Esquer, Establecimiento Bancario Nacional en la ciudad de Culiacán y se convirtió en el administrador general, todo con la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Según datos de la contabilidad de 14 de junio de 1932, el empresario había otorgado créditos por 155 mil pesos y disponía de depósitos por más de 300 mil pesos; además, logró instituir su negocio bancario con 75 mil pesos, el mínimo permitido por la Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 31 de agosto de 1926. Dichas normas comprendían los artículos 286 al 311 de la citada ley.

En ese tenor, el artículo 286 señalaba que se consideraban establecimientos bancarios, aquellos explotados por individuos residentes en la República o por sociedades mexicanas que tuvieran por objeto exclusivo, o al menos principal, las operaciones bancarias comunes, entendiéndose la admisión de depósitos reembolsables a la vista o con aviso previo no mayor de treinta días; las sucursales o compañías de bancos extranjeros que se establecieran en la República y que tuvieran los objetos expresados en la fracción anterior. El artículo 287 indicaba que los establecimientos bancarios debían tener un capital efectivamente exhibido o aportado por lo menos de 150 mil pesos si se establecían en el Distrito Federal o de 75 mil pesos, por lo menos, si se establecían en algún estado o territorio.

Esquer amplió su negocio y lo adecuó a la nueva legislación bancaria, posterior a que las leyes de esa índole de 1932 prohibieran el funcionamiento de negocios como el suyo y exigieran la liquidación de estos establecimientos o su transformación en bancos refaccionarios o de cualquier otro tipo.

Por lo que, el 31 de julio de 1933 el empresario mandó una carta al director del periódico El Demócrata Sinaloense e informó lo siguiente:

Habiendo obtenido concesión de la Secretaría de Hacienda, otorgada el 16 de diciembre de 1932, para fundar una institución bancaria en Culiacán, bajo la denominación de Banco de Culiacán, Sociedad Anónima, clausuré en esta fecha la casa que venía girando en operaciones bancarias bajo mi propio nombre en esta plaza y pasé el activo y el pasivo de la misma al expresado banco.
(p.3)

De tal suerte que, según las disposiciones de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1932, el 27 de mayo de 1933 se levantó el acta constitutiva del Banco de Culiacán ante el notario Fortino Gómez, según se lee en la escritura 790 de Culiacán.

El Banco de Culiacán fijó su domicilio legal en la capital del estado con un periodo de 30 años; su capital social fue de 150 mil pesos, dividido en 1,500 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una. Según el acta constitutiva, el objeto de la sociedad era “la práctica de operaciones activas de crédito y la celebración de operaciones para recibir del público depósitos a la vista o a plazo, y las demás que permite la mencionada ley” (El Demócrata Sinaloense, 1933, p.2). En otras palabras, consistía en un banco de depósito y descuento. En el Cuadro 2 se puede observar el capital social inicial suscrito y pagado.

Cuadro 2.

Accionistas y capital social del Banco de Culiacán en 1933 (en pesos)

Accionista	Acciones adquiridas	Pesos	%
Manuel J. Esquer	1,000	100,000	66.6
Wenceslao Esquer	200	20,000	13.3

Jesús L. de Esquer	100	10,000	6.6
José Vicente Echavarría	50	5,000	3.3
Francisco Echavarría hijo	50	5,000	3.3
Francisca Esquer	30	3,000	2.0
María A. De Esquer	30	3,000	2.0
Bruno A. Esquer	30	3,000	2.0
José R. Verdugo	5	500	.33
José Miguel Buelna	5	500	.33

Nota: Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (27 de mayo de 1933). Notario Gómez, F. Culiacán, Sinaloa.

En el primer consejo de administración fungió como presidente Manuel J. Esquer; como vocales propietarios, Wenceslao Esquer, José Vicente Echavarría y Francisco Echavarría hijo; y como suplentes, Jesús L. de Esquer, María A. de Esquer, Francisca Esquer y Bruno A. Esquer. Asimismo, José Miguel Buelna fue nombrado comisario propietario y José R. Verdugo suplente (AGNES, 27 de mayo de 1933). El negocio era familiar, pues más del 90% del capital social estaba en manos de la familia Esquer, excepto por José Miguel Buelna y José R. Verdugo, quienes eran accionistas minoritarios.

Cabe mencionar que Manuel J. Esquer y Francisco Echavarría hijo (sobresaliente agricultor y fincateniente de Culiacán) estaban unidos por medio del compadrazgo. Por su parte, Jesús L. de Esquer era esposa de Manuel J. Esquer; Wenceslao, Bruno y Francisca Esquer eran hermanos; en tanto que María A. de Esquer era esposa de Wenceslao Esquer (Aguilar, 1999).

Murillo (1978) relata que Manuel J. Esquer al no procrear hijos con Jesús López concentraba su atención en el negocio bancario:

Toda su energía, astucia y sentimiento se los dedicó al banco. Aunque nunca vendió participaciones importantes de su empresa, sí buscó darle permanencia y encontrar opiniones de respeto que lo auxiliaran en su manejo. No confió en la capacidad de sus hermanos y sobrinos, mucho menos en la de las mujeres de su familia. Prefirió recurrir a los amigos para que lo ayudaran. Manuel J. Esquer, los Echavarría y sus parientes formaron el consejo de administración del banco; Esquer no les extendió nombramientos formales, ni fueron elegidos por asamblea, pero participaban, daban recomendaciones y hasta firmaban actas. La seriedad y la cordura de estos hombres, el honor y el respeto que la ciudad les tributaba, hacían que el banco contara con la confianza de todo el mundo. Cada día se recibían más depósitos y era posible con estos capitales, otorgar préstamos de importancia. (p.102)

Tras 8 años el capital social del Banco de Culiacán no se modificó ni se agregaron cambios relevantes en la conformación del consejo de administración. Sin embargo, a la llegada de 1941, Manuel J. Esquer murió y esto cambió repentinamente las cosas; sus acciones pasaron a poder de Jesús López, viuda de Esquer. En el mismo año, pero un 31 de octubre, José de Jesús Hernández fue designado gerente del Banco de Culiacán por acuerdo del consejo de administración, esto lo llevó a convertirse en un próspero empresario, al ocupar la tesorería general del estado durante el periodo gubernamental del general Gabriel Leyva Velázquez (AGNES, 25 de noviembre de 1941).

No obstante, en esas fechas el Banco de Culiacán aparecía como el más pequeño debido a que su capital era menor respecto a sus semejantes, pues había dos bancos privados en la región. El Banco del Noroeste de México fundado a finales de 1939, cuyo capital social era de 1 millón de pesos, y el Banco Provincial de Sinaloa creado a inicios de 1940 con un capital social de 500 mil pesos.

El 16 de diciembre de 1941, el Banco de Culiacán amplió su capital social en el marco de una nueva legislación bancaria de 1941, una ascendente competencia en la intermediación financiera, auspiciado

por las perspectivas alentadoras en el panorama agrícola de la región al iniciarse la construcción de la presa Sanalona y por la nueva política agraria y agrícola implementadas por los gobiernos poscardenistas. En esa fecha los accionistas Wenceslao Esquer, Jesús López viuda de Esquer, Alberto Murillo y Adolfo Avilés, protocolizaron ante notario el acta de asamblea de accionistas, a través de la cual se reformó la escritura constitutiva y aumentó 100% el capital social del banco, pasando de 150 mil a 300 mil pesos. Para ello se emitieron 1,500 acciones al portador con valor de 100 pesos cada una. Alberto Murillo adquirió 1,000, Jesús López viuda de Esquer 400 y Adolfo Avilés 100. De esta forma los Murillo pasaron a formar parte de esta institución y, con el tiempo, se convirtieron en sus principales accionistas (AGNES, 16 de diciembre de 1941).

Para 1950 Culiacán se había convertido en el principal centro urbano en el estado, desplazando a Mazatlán de esa posición, y en la primera plaza bancaria debido al número de oficinas establecidas, el volumen de depósitos captados y el monto de los créditos otorgados para el financiamiento de las diversas actividades económicas de la región. El Banco de Culiacán tuvo un papel fundamental en el desarrollo económico de esta ciudad, pues en 1943 expandió su negocio con políticas agresivas con la finalidad de enfrentar la creciente competencia en el negocio de la intermediación financiera tanto a nivel local como estatal (Aguilar, 2001).

En consecuencia, la institución realizó constantes incrementos a su capital social, pues en 1944 este aumentó a un millón de pesos, y abrió nuevas sucursales ese año. La primera de ellas fue inaugurada en Navolato, región ubicada a cerca de treinta kilómetros al poniente de Culiacán, donde se localizaba el ingenio azucarero La Primavera, así como se encontraba en auge la agricultura orientada a la exportación. Como parte de los cambios, para el 28 de marzo del año siguiente, ingresaron nuevos accionistas, de acuerdo a un acta de asamblea se encontraban en ella: Jesús López viuda de Esquer, Luz María Vidales de Varela, Wenceslao Esquer (secretario), María Esquer de Esquer, Francisca Esquer, Rosa Esquer, Adolfo Avilés, Micaela López de Avilés, Adolfo Avilés López, Alberto Murillo, Arturo R. Murillo, Carlos Murillo, Laura Murillo, Célida Murillo, Heriberto Murillo, Rosalina Murillo, Rosario Murillo, Francisco Echavarría (presidente del Consejo de administración), Francisco S. Ritz, Sofía Echavarría de Bátiz y Rosa López (AGNES, 28 de marzo de 1945). Cabe mencionar que José de Jesús Hernández ocupaba la gerencia. Como se puede observar las accionistas mujeres se extendieron a 12, lo cual era muy significativo respecto a las féminas que iniciaron el negocio bancario en 1933.

Aunque en 1951 el capital social del banco aumentó a \$1'100,000.00 pareció insuficiente para expandir sus actividades; por lo que, en diciembre de 1952, por acuerdo de asamblea de accionistas, se estableció un nuevo aumento de 100 mil pesos "que se destinarán exclusivamente al Departamento de Ahorros, debido al incremento notable que ha tenido ese departamento. El capital social queda entonces en \$1'200,000.00" (AGNES, 2 de diciembre de 1952). Sin embargo, esto no pudo llevarse a cabo. De ahí que en octubre de 1953 se pactara ampliar el capital social en 150 mil pesos, quedando en \$1'250,000.00 (AGNES, 21 de octubre de 1953). En la asamblea de accionistas estuvieron representadas 79% de las acciones de circulación, es decir, 8,720 acciones suscritas y pagadas del capital social. En ese tenor, Alberto Murillo tenía 1,230 acciones, Arturo R. Murillo 4,370, Heriberto Murillo 1,280, Carlos Murillo 1,380, Luis G. Castañeda 360 y Pablo R. Castro 100.

Como se observa, hasta ese momento la familia fundadora del Banco de Culiacán, los Esquer, había dejado de tener intereses e injerencia en el futuro de la institución, pues los Murillo eran propietarios de más del 70% de las acciones. De este modo terminaba una época en que las mujeres tuvieron un rol importante en el desarrollo de este banco por su destacada participación en la integración del consejo de administración. También en el negocio de la intermediación financiera informal se destacó un grupo muy reducido de mujeres empresarias que desarrollaron una importante labor como prestamistas.

Insuficiencia del crédito agrícola institucional y la participación de algunas mujeres empresarias en el crédito informal

Algunas *fuentes institucionales* del crédito agrícola eran la banca oficial, la banca privada y las organizaciones auxiliares de crédito. En la primera estaban: el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) fundado en 1926, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles; el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE), que empezó a funcionar en 1936 como un relevante elemento de la política agraria cardenista; el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) fundado en 1937 a fin de propiciar las exportaciones mexicanas; el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), dependiente del Banco de México y organizado en 1955 para potencializar el crédito privado en el campo; y el Banco Nacional Agropecuario (Banagro), creado en 1965, con el propósito de descentralizar el crédito agrícola oficial. En la segunda estaban: la banca comercial y las financieras. Entre las terceras figuran las uniones de crédito y los Almacenes Generales de Depósito.

Por otro lado, las *fuentes no institucionales* de crédito agrícola eran compañías industriales, como las despepitadoras de algodón, enlatadoras de productos agrícolas, arroceras y aceiteras; empresas comerciales de diversos productos de consumo, de fertilizantes e insecticidas, de maquinaria y equipo agrícola; particulares, tales como comerciantes y acaparadores de productos agrícolas, profesionistas y prestamistas, así como agricultores ricos; y compañías comercializadoras principalmente de hortalizas, nativas de Norteamérica.

A pesar del significativo crecimiento que había registrado el sistema bancario en Sinaloa y en México, en las décadas de 1930 y 1940, éste había resultado insuficiente para atender la demanda de créditos en expansión que ejercían diversos productores y proveedores de múltiples servicios que operaban en y desde la ciudad de Culiacán. En definitiva, el campo nacional, y particularmente el sinaloense, se encontraban en un estado de insuficiencia de créditos que era muy visible (Aguilar, 2009a).

Para 1950, durante una reunión realizada con los banqueros privados agrupados en la Asociación Mexicana de Banqueros, la directiva del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, presidida por José María Dávila, posterior a enlistar los logros más relevantes alcanzados en materia de desarrollo agrícola les reprochó la ausencia de colaboración con el gobierno federal a fin de resolver la situación del crédito agrícola. Se quejaba de que:

Los esfuerzos del gobierno por aumentar la riqueza agrícola, por mecanizar el campo, por convertir en tierras de riego los eriales llamados de temporal, no han tenido emulación completa y empeñosa por parte del capital privado, el cual, en su muy razonable aunque poco patriótica posición de conservatismo, sigue prefiriendo los fáciles negocios de la urbe, del rentismo, la usura o la transacción comercial, a lo que hasta ahora les ha parecido una arriesgada aventura: el financiamiento del campo. (Dávila, 1950, p.20)

Después indicó:

Es bien sabido que a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho en materia de préstamos para los gastos de cultivo de los agricultores del país, los bancos oficiales no llenan sino una mínima parte de las necesidades relativas que son muy grandes y que escapan, indudablemente, por su cuantía a las posibilidades de la acción gubernamental. Es allí donde se espera que la banca privada intervenga para colaborar eficazmente con los programas de desarrollo agrícola del país. (Dávila, 1950, p.19)

Hacia mediados de 1950 parece que el desarrollo bancario era inversamente proporcional al sector agrícola, pues si bien México contaba con préstamos concedidos a los ranchos y granjas de gran escala, así como con un bien desarrollado sistema bancario, los bancos privados no participaban en el desarrollo rural, ni consideraban involucrarse en ese ramo. El gobierno mexicano era el encargado de la realización de un sistema nacional de crédito. Sin embargo, los programas de crédito estatales ignoraron a los

pequeños propietarios y campesinos del sector ejidal, en tanto que apoyaron a los grandes terratenientes, enfocándose principalmente en el sector privado (Williams y Miller, 1974).

De acuerdo con estimaciones, se ha llegado a la conclusión de que el sistema bancario público y privado nunca ha podido ayudar a más del 25% de las personas productoras agrícolas y que en términos monetarios no se satisface más del 10 o el 15% de las necesidades crediticias en el campo mexicano. A causa de ello se mantuvieron las fuentes no institucionales de crédito agrícola tales como los prestamistas individuales.

Aunque entre 1940 y 1970 aumentó el crédito agrícola oficial y privado a nivel nacional, su distribución regional había sido muy desigual, pues éste se concentró en entidades con amplios sistemas de riego como Sinaloa, Tamaulipas, Sonora, Coahuila, Michoacán y Baja California, así como entre los agricultores ricos.

No obstante, aun cuando durante ese lapso Sinaloa mantenía un crédito agrícola constante auspiciado por las bancas privada y oficial, además de las organizaciones auxiliares, múltiples estudios dieron cuenta de la insuficiencia de estos recursos para atender las necesidades financieras de los productores agrícolas. Las potencialidades agrícolas del estado eran amplias y podrían conseguirse construyendo en un plazo de cinco años las obras de irrigación necesarias para la explotación de las tierras beneficiadas con el riego, si bien obtenían un financiamiento del sistema bancario, según se manifiesta en un trabajo realizado por el Comité de Estudios Económicos de Sinaloa y presentado al presidente de la república el 5 de mayo de 1949. El cual dice que:

En la actualidad los productores agrícolas carecen de crédito suficiente debido a que las instituciones que normalmente vienen operando en la región no tienen elementos suficientes, ni cuentan con el redescuento del Banco de México, en cantidades adecuadas... se considera que los bancos únicamente atienden entre el 15 y el 20% de las necesidades crediticias actuales. (El Diario de Culiacán, 1949, p.6)

Más adelante, en 1965, se pudo deducir que más del 60% de las personas productoras agrícolas, tanto ejidales como privados, no tenían acceso a las fuentes institucionales de crédito. Esto con base en un estudio directo realizado por el gobierno sinaloense "de las necesidades de crédito agrícola, encontrando un déficit de 332 millones de pesos, es decir, cantidad que los bancos tanto oficiales como privados deberían de otorgar, para satisfacer las necesidades crediticias del agro sinaloense" (Cárdenas, 1965, p.67).

Frente a ello se formó un nicho que no era cubierto por las instituciones financieras, pero sí por otros tipos de prestamistas o intermediarios financieros informales, cuya existencia se encontraba también en otros estados mexicanos. Una característica distintiva de este mercado es la relación personalizada entre prestatario y prestamista, de estos últimos predominan los acaparadores y mercaderes, como los comerciantes de granos o proveedores de insumos, grandes terratenientes y personas dedicadas al agroprocesamiento u otros comercios agrícolas. Este tipo de prestamistas concedían créditos para cubrir necesidades de producción y de consumo, los plazos de pago generalmente eran de corta duración y existía una gran variedad en las tasas de interés adquiridas.

Para este estudio, se tomó una muestra aleatoria de créditos registrados en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa de entre 1945 y 1960, con el objetivo de distinguir las fuentes *no institucionales* de crédito agrícola en Culiacán y quienes eran sus principales protagonistas, conocer sus formas de operar y principales características, así como su relativa importancia en relación con las fuentes institucionales de crédito. Esta muestra se integra por 745 préstamos y se sintetiza en el Cuadro 3. Para ello se consideró al prestamista, prestatario, monto del crédito, tipo, plazo de pago, tasa de interés, garantía y, cuando se pudo, el destino de los recursos.

Cuadro 3.

Créditos por año y monto otorgado por los prestamistas en Culiacán (1945-1960)

Año	N° de préstamos	Monto en pesos
1945	30	290,694
1946	37	1'095,801
1947	20	257,117
1948	23	1'497,604
1949	28	763,480
1950	43	573,445
1951	38	759,063
1952	63	1'491,331
1953	58	1'349,173
1954	45	1'889,422
1955	72	1'803,911
1956	59	1'282,427
1957	60	1'761,750
1958	56	1'844,500
1959	66	5'986,962
1960	47	3'173,772
Total	745	25'784,452

Nota: Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES 1945-1960).

Con base en el Cuadro 3, se puede corroborar el importante papel que desempeñaban los préstamos informales en la oferta de créditos para producción o para consumo y, por tanto, en el impulso de la economía regional. Se observa que, en los 745 préstamos otorgados en Culiacán, donde participaron todos los prestamistas informales, se movilizó un capital equivalente a los \$25'784,452.

Entre los prestamistas aparecen 214 actores diferentes (incluye particulares y empresas). Sin embargo, en algunos casos, sólo aparecen una o dos ocasiones y aunque involucran grandes cantidades de dinero, no vuelven a aparecer en el negocio de las finanzas. Por ello, con la finalidad de identificar a los principales intermediarios financieros, se tomó el criterio de seleccionarlos como tales, sí aparecían en 10 ocasiones o más. De esta forma, resultaron ser 10 los más importantes: Ing. José de la Vega Almada, Ing. Manuel Rivas, Fabián G. Cervantes, *Ana María Arnold de Cervantes*, Francisco del Rincón, *María Luisa González de Rivas*, *Alicia Calles de Almada*, Margarito Alonso Salazar, Luis M. Larrauri y Lawrence E. Thompson. Estas 10 personas prestaron \$8'431,194.00, lo que representa una tercera parte del total por medio de 402 operaciones de crédito, es decir, un poco más del 60% del global (Aguilar, 2009b).

Algunas de las empresas industriales y comerciales que participan concediendo créditos son Mercantil Moctezuma, Maderas de Occidente, Maquinaria Industrial y Agrícola, Industrial Algodonera del Fuerte, Distribuidora Pacífico Modelo, Empacadoras Calidad, Pennsalt de México, Química Niágara, Algodonera Comercial Mexicana, Ingenio Rosales, Agrícola de Chama, Compañía Comercial del Noroeste, Tenería Gastélum, Insecticidas Cruz Negra y Maquinaria del Pacífico. Esto demuestra que las fuentes no institucionales de crédito seguían teniendo un papel importante tanto en el crecimiento de la economía local como en el mercado de crédito urbano-rural del municipio de Culiacán.

Entre los 10 principales empresarios prestamistas figuran 3 mujeres cuya actividad crediticia se extendió en Culiacán por varios años. ¿Quiénes era estas féminas? ¿Cómo operaban en el otorgamiento de préstamos? María Luisa González de Rivas realizó 17 préstamos entre los años de 1959 y 1962 alcanzando un monto de \$1'597,244.00. El crédito más pequeño fue el concedido a José Luis García Rivera el 2 de enero de 1960 por \$12,622.00 a pagar en un plazo de 10 años (el plazo más largo concedido en sus operaciones) con un interés del 5% anual (la tasa más baja cobrada), teniendo como garantía de pago la

hipoteca sobre una finca urbana. El crédito de 300 mil pesos otorgados al Dr. Jesús Díaz Gómez el 25 de enero de 1960 (quien también practicaba la agricultura) fue el más elevado de los que proporcionó esta empresaria, cobrando un interés de 12% anual —que fue la tasa de interés predominante— con plazo de pago de 2 años y quedando gravada una finca urbana como garantía de pago de la deuda (ver Cuadro 4). También concedió créditos a Enrique Riveros, Teofanis Colokuris, Félix Enrique de Saracho, Sara Romero de Ceceña quienes eran importantes agricultores del valle de Culiacán.

Cuadro 4.

Operaciones de préstamo realizadas por María Luisa González de Rivas

Deudor	Monto \$	Interés anual	Plazo	Hipoteca	Fecha
Eladio Rivas Quintero	80,000	5%	10 años	Finca urbana	22/12/1959
Margarita Aguilar Cuevas	40,000	5%	10 años	Finca urbana	23/12/1959
José Luis García Rivera	12,622	5%	10 años	Finca urbana	2/1/1960
Porfirio Rodríguez Zatarain	12,622	12%	3 años	Finca urbana	2/1/1960
Luisa Clouthier de Cervantes	130,000	12%	3 años	Finca urbana	9/1/1960
Dr. Jesús Díaz Gómez	300,000	12%	2 años	Fincas urbanas	25/1/1960
José Luis Vélez Reyna	84,000	12%	2 años	100 has	9/7/1960
Teodoro Ayala Camargo	66,000	12 %	1 año	Fincas urbanas	9/7/1960
Armida Gómez	27,500	12%	1 año	Finca urbana	16/7/1960
Teofanis Colokuris	66,000	12 %	1 año	Finca urbana	23/7/1960
Lorenzo Sánchez V., Manuela Niebla de Sánchez	43,000	12%	1 año	Fincas urbanas	10/10/1960
Zarina estela Moncayo Torres	42,000	12%	2 años	Finca urbana	19/10/1960
David Abel Rodríguez Rivas	75,000	8%	5 años	Finca urbana	29/11/1960
Félix Enrique de Saracho	90,000	12 %	1 año	Finca urbana	26/6/1961
Sara Romero de Ceceña	240,000	12%	2 años	Fincas urbanas	4/11/1961
Samuel J. Cervantes y Luisa Clouthier de Cervantes	123,500	12%	6 meses	Finca urbana	10/11/1961
Enrique Riveros	165,000	12%	1 año	Finca urbana	16/3/1962
Total	1'597,244				

Nota: Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (años 1959-1962)

María Luisa González de Rivas era esposa del Ing. Manuel Rivas, quien en 1943 se identificaba como propietario, de 54 años de edad con domicilio en la calle Donato Guerra, número 426 en la ciudad de Culiacán. Tuvieron dos hijos: Manuel y Benjamín Rivas González. Tiempo atrás fue gobernador interino del Estado de Sinaloa y más adelante llegaría a ser presidente municipal de Culiacán.

Entre 1943 y 1964 la familia Rivas, fundamentalmente el Ing. Manuel Rivas y su esposa María Luisa participaron en la creación de 12 empresas en las cuales tenían más de 12 millones de pesos invertidos. Entre ellas se encontraban Distribuidores del Pacífico, Compañía Agrícola del Potrero, Fraccionadora del Pacífico, S. A. de C. V., Rivas Automotriz, S. A., Inmobiliaria de Culiacán, entre otras. También los Rivas llevaron a cabo la compraventa de más de 20 propiedades urbanas y rurales en el municipio de Culiacán entre 1950 y 1960 (Aguilar y López, 2005). Por tanto, se puede concluir que la actividad crediticia que desarrolló María Luisa González de Rivas en estos años fue una más de las diversas actividades empresariales en que tenía participación a lado de su esposo el ingeniero Manuel Rivas, quien también aparece entre los diez principales prestamistas que se han seleccionado en la muestra y que de forma individual tuvo una activa presencia en el mercado de crédito informal de Culiacán.

Por su parte, Alicia Calles de Almada era hija del expresidente de México Plutarco Elías Calles y estaba casada con Jorge Almada Salido, uno de los propietarios del ingenio azucarero La Primavera, establecido en el pueblo de Navolato y perteneciente al municipio de Culiacán. Además, Jorge Almada figuraba entre los grandes agricultores privados del municipio, con inversiones en el Banco de Sinaloa y en la producción y exportación de hortalizas. De esta forma se puede pensar que la actividad empresarial desarrollada por Alicia Calles en la intermediación financiera informal fue con la finalidad de obtener beneficios por el interés cobrado a los deudores al arriesgar parte de la fortuna que había acumulado al descender y formar parte de familias ricas y poderosas.

Entre los años de 1951 y 1966, Alicia Calles realizó 14 préstamos a diversos particulares involucrando un capital de \$474,000.00; no obstante, la mayoría (13) se concedieron entre 1951 y 1953. Por ejemplo, el 26 de octubre de 1953 le prestó a María del Refugio Ramírez Sánchez de Hidalgo la cantidad de 4 mil pesos (el préstamo más pequeño) a pagar en un plazo de 6 meses (que fue el plazo más corto) con un interés de 6% anual (el cual fue el predominante), en garantía de pago quedó hipotecada a su favor una finca urbana propiedad de la deudora (ver Cuadro 5). El préstamo más alto fue el proporcionado a la empresa Rivas Automotriz, S. A., por la cantidad de 200 mil pesos con un interés de 18% anual (el más alto cobrado por esta prestamista) a pagar en el plazo de un año quedando gravadas un paquete de acciones de la empresa a su favor, como garantía de pago de la deuda. Esta empresaria normalmente prestaba con una tasa de interés del 6% y con plazos de pago de 2 a tres años, es decir, las condiciones eran más blandas o favorables que las que exigían las instituciones bancarias, que eran del 12% anual y con plazos cortos que iban de 6 meses a un año.

Cuadro 5.

Operaciones de préstamo realizadas por Alicia Calles de Almada

Deudor	Monto \$	Interés anual	Plazo	Hipoteca	Fecha
Agapita Hernández viuda de Aldana	6,000	6%	2 años	Finca urbana	5/7/1951
María Amparo Trulin	6,000	6%	2 años	Finca rústica	11/7/1951
Teodula Inzunza de Gaxiola	15,000	6%	2 años	Finca urbana	20/7/1951
Agapita Hernández viuda de Aldana	6,000	6%	3 años	Finca urbana	15/1/1952
María del Pilar Quintero Zazueta	35,000	6%	2 años	Finca urbana	18/1/1952
Enrique Coppel Tamayo	30,000	6%	2 años	Finca urbana	30/6/1952
Trinidad García de Suárez	12,000	6%	1 año	Finca urbana	18/11/1952
Rivas Automotriz, S. A.	200,000	18	1 año	Acciones de la empresa	20/12/1952
Manuel Rivas hijo	30,000	6%	1 año	Finca urbana	1/6/1953
María del Refugio Ramírez Sánchez de Hidalgo	10,000	6%	1 año	Finca urbana	1 /8/1953
Lorenzo Sánchez V.	20,000	6%	2 años	Finca urbana	21/10/1953
María del Refugio Ramírez Sánchez de Hidalgo	4,000	6%	6 meses	Finca urbana	26/10/1953
Benjamín Rivas González y Yolanda González de Rivas	100,000	6%	2 años	Finca urbana	19/3/1966
Total	474,000				

Nota: Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (años 1951-1966)

Finalmente, tenemos el caso de Ana María Arnold de Cervantes quien concedió 43 préstamos por un monto total de \$1'014,000.00, a diversos productores y empresarios de la región entre los años de 1952 y 1962, cobraba una tasa de interés del 6% anual (sólo en un caso se estipuló un interés de 18% anual), con plazos flexibles de 1 a 2 años para el pago de la deuda, exigiendo como garantía la hipoteca sobre fincas urbanas y en forma más escasa, sobre terrenos rústicos. En otras palabras, acudir por un crédito con esta empresaria prestamista le resultaba al prestatario a un costo menor que si hubiera acudido a una institución financiera, las cuales cobraban durante esos años una tasa de interés del 12% anual.

Asimismo, el crédito más pequeño otorgado por Ana María Arnold fue el concedido a Ricardo Rodríguez Callero por 5 mil pesos el 8 de diciembre de 1953 a pagar en un plazo de 2 años con un interés de 6% anual. Quedó hipotecada a favor de la prestamista una finca urbana localizada en Culiacán propiedad del deudor. Por otro lado, el crédito más alto fue el otorgado a José Bazua Arredondo por 80 mil pesos el 10 de junio de 1960 con un interés del 6% anual y un plazo de pago de 2 años, quedando hipotecada una finca urbana ubicada en Culiacán (ver Cuadro 6). La mayoría de los préstamos concedidos por esta empresaria fluctuaban entre los 10 y los 50 mil pesos, por ello se entiende el hecho de que, aunque superó con mucho a María Luisa González de Rivas por el número de créditos que proporcionó, no lograra alcanzar el monto en capital que aquella prestó y que la superó en más de 500 mil pesos.

Ana María Arnold de Cervantes era esposa de Fabian G. Cervantes, otro de los empresarios prestamistas que aparecen en el grupo de los diez que seleccionamos como los más importantes de Culiacán, tenían su domicilio en la ciudad de Mazatlán, por esa razón todos los préstamos que realizaron en Culiacán siempre estuvieron representados por Samuel J. Cervantes (propietario e industrial quien vivía en Culiacán y estaba casado con María Luisa Clouthier Martínez de Castro). Por ejemplo, el 5 de diciembre de 1947 se protocolizó ante el notario José María Guerrero en Culiacán un contrato de préstamo con garantía hipotecaria: Samuel J. Cervantes, como apoderado de Fabián G. Cervantes, dio en préstamo al Ingeniero Arnulfo Ramírez López y Olga Herrera de Ramírez, por si y como padres en el ejercicio de la patria potestad sobre su hija la menor María Elena Ramírez Herrera, la suma de \$28,000.00, a 2 años plazo con un interés del 1 ½ % mensual, en garantía del préstamo hipotecaron a favor del acreedor, una finca urbana situada en la urbe de Mazatlán, dicho préstamo serviría para mejoras de la finca que quedo hipotecada (AGNES, 5 de diciembre de 1947).

Además, el 28 de marzo de 1952 se llevó a cabo en Culiacán un contrato de préstamo con garantía hipotecaria: Samuel J. Cervantes, como gestor de negocios de la señora Ana María Arnold de Cervantes, dio en préstamo a Rafael Ramos, la suma de \$30,000.00, a 2 años plazo y con interés de ½ % mensual, quedando como hipoteca una finca urbana ubicada en esta ciudad (AGNES, 18 de marzo de 1952). A partir de 1956 el licenciado Marcelo Arellano ocupa el lugar de Samuel J. Cervantes como representante legal y como gestor de negocios de Ana María Arnold de Cervantes.

Cuadro 6.

Operaciones de préstamo realizadas por Ana María Arnold de Cervantes

Deudor			Monto \$	Interés anual	Plazo	Hipoteca	Fecha
Veneranda	Zazueta	de	60,000	18%	2 años	Finca urbana	28/3/1952
Emerich							
Rafael Ramos			30,000	6%	2 años	Finca urbana	28/4/1952
Pablo Ortega Bedolla			10,000	12%	2 años	Finca urbana	14/5/1952
Alfonso Herrera Sánchez			8,000	6%	2 años	Finca urbana	18/6/1952
Rosario Rangel N.			12,000	6%	2 años	Finca urbana	23/6/1952
Ernesto Quiroz F.			22,000	6%	2 años	Finca urbana	30/6/1952
Veneranda	Zazueta	de	10,000	6%	2 años	Finca urbana	28/7/1952
Emerich							

Martín Ramón Villa	10,000	6%	2 años	Finca urbana	9/1/1953
Alberto Armienta	30,000	6%	2 años	Finca urbana	31/1/1953
Adolfo Moreno Jr.	10,000	6%	2 años	Finca urbana	12/2/1953
Dolores Mercado	8,000	6%	2 años	Finca urbana	3/12/1953
Cándido García	10,000	6%	2 años	Finca urbana	4/12/1953
Ricardo Rodríguez Callero	5,000	6%	2 años	Finca urbana	8/12/1953
Eliboria Silva García	8,000	6%	2 años	Finca urbana	12/2/1954
Expectación Zazueta	25,000	6%	2 años	Finca urbana	23/2/1954
Manuela Gámez viuda de Mazomenos	12,000	6%	1 año	Finca urbana	18/8/1955
Raquel y Blanca Dora Torres	10,000	6%	2 años	Finca urbana	13/12/1955
Leopoldo Tostado González	40,000	6%	2 años	Finca urbana	23/2/1956
Mercedes Alonso de Peinbert	40,000	6%	1 año	Finca urbana	29/5/1956
Macario Arellano	25,000	6%	1 año	Finca urbana	17/8/1956
Rosalba López de Escobar	12,000	6%	1 año	Finca urbana	10/9/1956
Luis Chávez Villegas	26,000	6%	2 años	Finca urbana	14/9/1956
Fraccionadora del Pacífico, S. A.	35,000	6%	1 año	Lotes en la Col. Gpe.	18/10/1956
Manuel Rivas Jr.	75,000	6%	1 año	Finca rústica	28/1/1957
María del Refugio de Sánchez Hidalgo	40,000	6%	1 año	Finca urbana	12/3/1957
Jesús López Castro	40,000	6%	2 años	Finca urbana	4/10/1957
Carlos Ayala Zazueta	15,000	6%	2 años	Finca urbana	17/10/1957
Beatriz Bojórquez de Herrera	25,000	6%	1 año	Finca urbana	19/5/1958
Salvador Medina Beltrán	12,000	6%	2 años	Finca urbana	9/12/1958
Jesús Valenzuela	15,000	6%	2 años	Finca urbana	26/12/1958
Sabino Juárez de Lomelí	20,000	6%	1 año	Finca urbana	27/12/1958
Rafael Ramírez Becerril	30,000	6%	2 años	Finca urbana	5/1/1959
Ramón Bernal Bastidas	12,000	6%	2 años	Finca urbana	27/1/1959
Juan Armenta	10,000	6%	1 año	Finca urbana	23/3/1960
Florentina Retamoza Corrales	10,000	6%	3 años	Finca urbana	1/4/1960
Mario Guerrero Sánchez	10,000	6%	2 años	Finca urbana	18/4/1960
José Bazua Arredondo	80,000	6%	2 años	Finca urbana	10/6/1960
Cándido García H.	10,000	6%	2 años	Finca urbana	21/6/1960
Ignacio Noriega Escobosa	12,000	6%	2 años	Finca urbana	3/11/1960
Gustavo Amézquita	25,000	6%	1 año	Finca urbana	16/1/1961
Concepción García	30,000	6%	1 año	Finca urbana	19/1/1961
Jesús Duarte Escobar	65,000	6%	2 años	Finca en Navolato	8/4/1961
Petra Zazueta viuda de Vega	20,000	6%	1 año	Finca urbana	13/4/1962
Total	1'014,000				

Nota: Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (años 1952-1962)

Estas tres empresarias prestamistas concedieron 74 créditos que sumaron la cantidad de \$3'085,244.00, por lo que se puede concluir que se colocan entre los más importantes de los diez prestamistas seleccionados, pues con el 18.5% de los préstamos otorgados de un total de 402, facilitaron el 36.5% del monto concedido en Culiacán que ascendió a los \$8'431,194.00 que facilitaron los diez prestamistas

citados. Por tanto, se infiere que estas mujeres tuvieron éxito en sus actividades empresariales en el mundo de la intermediación financiera informal que se desarrolló en Culiacán entre los años de 1945 y 1970, a pesar de las múltiples limitaciones que representaba para la mujer el desempeñarse como empresaria en un mundo donde claramente predominaban los hombres.

Conclusiones

En Sinaloa después de la Revolución se acentúan las tendencias económicas que venían perfilándose desde la época porfirista. El desarrollo de una agricultura comercial localizada en los municipios del centro y norte del estado, orientada al mercado nacional e internacional se convierte en el motor del crecimiento de la economía regional y tiene un efecto multiplicador de arrastre sobre el resto de las actividades económicas.

En ese proceso las instituciones financieras tienen un significativo papel al impulsar con créditos y otros servicios el desarrollo agrícola. Entre los años de 1933 y 1948 se establecieron en Culiacán los bancos privados siguientes: el Banco de Sinaloa, S. A., el de Culiacán, S. A., el del Noroeste de México, S. A de C. V., el Provincial de Sinaloa y el Agrícola Sinaloense, así como dos uniones de crédito, una almacenadora y una financiera. En la mayoría fueron grandes agricultores privados los principales accionistas, con excepción del Banco de Culiacán, donde el accionista principal fue Manuel J. Esquer y en segundo término estaba su esposa Jesús López de Esquer, así como otros integrantes de la familia Esquer y de la familia Echavarría.

Esto brindó la cobertura para que algunas mujeres, esposas y hermanas de los Esquer tuvieran presencia en el Consejo de administración del banco y, por ende, en su futuro desarrollo. No obstante, la participación más destacada fue la de Jesús López de Esquer, sobre todo a partir de la muerte de su esposo en el año de 1941, acontecimiento que le permitió convertirse en la accionista mayoritaria, posición que mantuvo hasta mediados de 1950 cuando la familia Murillo pasó a controlar los destinos del Banco de Culiacán al adquirir la mayor parte de las acciones.

Al mismo tiempo que se desarrollaba esta trayectoria de una mujer empresaria en el mundo de la intermediación financiera formal, otras tres mujeres participaban activamente concediendo préstamos con interés en el negocio de la intermediación financiera informal que, en aquellos años, se desarrollaba paralelamente en el municipio de Culiacán ante la insuficiencia de la oferta crediticia que proporcionaban las instituciones financieras, la gran demanda de financiamiento que generaba la creación de múltiples negocios y el auge agrícola que se vivía en la zona urbana rural de Culiacán.

Así se identificó a María Luisa González de Rivas, Alicia Calles de Almada y Ana María Arnold de Cervantes, como integrantes de un grupo selecto de prestamistas que operaron en Culiacán entre los años de 1945 y 1965. Tuvieron una destacada participación en el mercado crediticio informal y con ello contribuyeron con el crecimiento de la economía regional, máxime si se considera que las tasas de interés cobradas y los plazos de pago que exigían por sus préstamos eran más flexibles y baratos que los que concedían los bancos de aquella época y, además, que se desarrollaron con éxito en un mundo claramente dominado por los hombres.

Declaración de conflictos de interés

Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés.

Declaración de autoría

Autor	Concepto	Curación de datos	Análisis/ Software	Investigación/ Metodología	Proyecto/ recursos/ Fondos	Supervisión/ Validación	Escritura inicial	Redacción: revisión y edición final
1	X	X	X	X	X	X	X	X
2	X	X	X	X	X	X	X	X

Referencias Bibliográficas

- Aguilar A., G. (1999). El Banco de Culiacán: su importancia y participación en el desarrollo bancario de la ciudad (1933-1968). *Clío. Revista de la Facultad de Historia, UAS*, 6(25), 22-23.
- Aguilar A., G. (2001). *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*. Plaza y Valdés.
- Aguilar A., G. (2006). Fuentes y mecanismos de financiamiento para la agricultura de exportación en el valle de Culiacán (1920-1050). En Arturo Carrillo Rojas y Mario Cerutti (Coords.), *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el Noroeste de México* (pp. 177-195). CONACYT, UAS, UANL.
- Aguilar A., G. (2009a). Importancia del crédito informal en el desarrollo agrícola de Sinaloa: 1945-1970. En Araceli Almaraz y Moisés Gámez (Coords.), *Relaciones productivas y finanzas en la región centro norte de México, siglos XIX y XX* (pp. 431-474). El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Baja California.
- Aguilar A., G. (2009b). *Rodolfo Esquer: destacado empresario de la banca privada en Sinaloa (1921-2004)*. Ponencia presentada en el XXV Congreso Internacional de Historia, Culiacán, Sinaloa.
- Aguilar A., G. (2018). Sistema bancario privado y desarrollo agrícola en el valle de Culiacán: 1926-1976. En Gustavo Aguilar, Arturo Carrillo Rojas y Eva Rivas Sada (Coords.), *Factores del desarrollo agrícola territorial en el norte de México: historia, contemporaneidad y diversidad regional* (pp. 101-134). Universidad Autónoma de Sinaloa, Andraval Ediciones.
- Aguilar A., G. y López M. J. (2009). Sistema Productivo Local en el Valle de Culiacán a partir de la agricultura comercial: 1948-1970. En María Eugenia Romero Ibarra y Arturo Carrillo Rojas (Coords.), *Empresa y agricultura comercial en el Noroeste de México, historia económica y tendencias actuales* (pp. 123-162). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.
- Aguilar A., G. y López, M. J. (2005). Entre la política y los negocios: la familia Rivas en Culiacán (siglo XX). En Arturo Carrillo Rojas, Mayra Lizzete Vidales Quintero y María Elda Rivera Calvo (Coords.), *Historia de familia, riqueza y poder* (pp. 163-185). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (16 de diciembre de 1941). Notario Miguel Buelna, J. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (18 de marzo de 1952). Notario B. Gutiérrez, F. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (2 de diciembre de 1952). Notario Leyzaola Díaz, E. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (21 de octubre de 1953). Notario Leyzaola Díaz, E. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (25 de noviembre de 1941). Notario Miguel Buelna, J. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (27 de mayo de 1933). Notario Gómez, F. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (28 de marzo de 1945). Notario Miguel Buelna, J. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (3 de julio de 1928). Notario Gaxiola Andrade, C. Culiacán, Sinaloa.
- Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (5 de diciembre de 1947). Notario María Guerrero, J. Culiacán, Sinaloa.
- Ayala, R. (1957). *Sinaloa en los destinos de México*. Talleres Unión Gráfica.
- Cárdenas G. J. (1965). *Problemas jurídicos del crédito agrícola en el estado de Sinaloa* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Sinaloa].

- Carton de Grammont, H. (1990). *Los empresarios agrícolas y el Estado*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Centro de Investigaciones Agrarias. (1957). *Los distritos de riego en el Noroeste*. Centro de Investigaciones Agrarias, México.
- Dávila, J. M. (1950). *El crédito agrícola y la banca privada*. Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero. *El Demócrata Sinaloense* (5 de agosto de 1933). Mazatlán, Sinaloa.
- El Diario de Culiacán* (5 de mayo de 1949). Culiacán, Sinaloa.
- Ibarra Escobar, G. (1993). *Sinaloa: tres siglos de economía*. Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional.
- Murillo, A. (1978). *Los años no bastan*. Costa-Amic.
- Nacional Financiera (1971). *Sinaloa en cifras*. Tesorería General del Estado, Oficina de Estudios Hacendarlos, Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Williams, S. y Miller, J. A. (1974). *Sistemas de crédito para pequeños agricultores, historia de casos en México*. Editorial Diana.